

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 – 2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) AUDITORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS MARTES, 24 DE SETIEMBRE DE 2024

Siendo las nueve y diecisiete minutos del martes 24 de setiembre de 2024, bajo la presidencia del señor congresista **Guillermo Bermejo Rojas**, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada en la modalidad semipresencial, en auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Ucayali, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: Guillermo Bermejo Rojas – presidente, Ruth Luque Ibarra, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Luis Roberto Kamiche Morante **y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams:** Bernardo Jaime Quito Sarmiento – vicepresidente, Isaac Mita Alanoca - secretario; Yorel Kira Alcarraz Agüero, Jeny Luz López Morales, Auristela Ana Obando Morgan, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Elías Marcial Varas Meléndez.

Asimismo, se dejó constancia de las licencias presentadas por los señores congresistas Arturo Alegría García, Mery Eliana Infantes Castañeda, Karol Ivett Paredes Fonseca y María Elizabeth Taipe Coronado. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión.

En ese sentido, informó que han ingresado dos pedidos de los señores congresistas Elías Varas Meléndez y María Elizabeth Taipe Coronado, para que se coordinen la conformación de dos grupos de trabajo. En ese sentido, la comisión está evaluando dichos pedidos y se les estará informando a la brevedad posible.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE CULTURA, SEÑOR FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA.

El señor **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; informó, que se invitó al Ministro de Cultura, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja a la presente sesión descentralizada para que aborde diversos temas relacionados a la comisión, precisando que se ha recibido el Oficio N° 001470-2024-DM/MC, de fecha 20 de setiembre del presente, donde se excusa de participar por motivos de fuerza mayor.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

En ese sentido, el **señor Presidente congresista Guillermo Bermejo Rojas**; en representación de todos y cada uno de los congresistas integrantes de la comisión, trasladó su molestia por no estar presente el Ministro de Cultura, quien había sido invitado para informar sobre los siguientes temas:

- Plan de acción del Ministerio de Cultura sobre la posible afectación de los derechos de los pueblos indígenas, con relación a proyectos viales en territorio de pueblos amazónicos.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura hacia los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, con énfasis en las acciones realizadas y planificadas sobre: situación de defensores indígenas, derechos a la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes indígenas.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura sobre los derechos de los pueblos indígenas, con énfasis en: afectación de derechos por las economías ilegales, participación en procesos de consulta previa y realización del Censo Nacional Étnico.
- Política y plan de acción del Ministerio de Cultura hacia los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI), en particular, respecto de los marcos normativas que favorecen actividades económicas en reservas indígenas y afectan sus derechos, modos y medios de vida.

1.2. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR WILFREDO VEGA MORÁN, ESPECIALISTA PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – PROVIAS DESCENTRALIZADO

Continuando con la sesión, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; manifestó que se invitó al señor Wilfredo Vega Morán, especialista del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS Descentralizado, otorgándole el uso de la palabra para que informe sobre los siguientes temas:

- Situación de las Comunidades Indígenas de la Región Ucayali que podrían verse afectadas por el impulso de proyectos viales en su territorio y las políticas y plan de acción para abordar esta problemática.
- Estado situacional del proyecto “Mejoramiento de la Carretera Bolognesi - Túpac Amaru - Nuevo Italia - Pte. Sheshea - por niveles de servicio; distrito de Tahuanía - provincia de Atalaya - departamento de Ucayali” con CUI N° 2506659 y los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en dicho proyecto.

Finalizada la exposición del señor Wilfredo Vega Morán, especialista de PROVIAS Descentralizado, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; consultó si algún congresista tomaría el uso de la palabra para realizar alguna pregunta, agradeciendo lo hagan saber.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

La **señora congresista Ruth Luque Ibarra**; Dio el respectivo saludo a los presentes.

La **señora congresista Luque Ibarra**; Realizó algunos comentarios e interrogantes al funcionario expositor. Entre estas, si es que PROVIAS va a desarrollar una consulta previa, en referencia al proyecto de construcción de carreteras que involucra, afecta e impacta a comunidades que están asentadas en esos ámbitos. En segundo lugar, es sobre una actualización de la dinámica social, indicando la congresista Luque Ibarra que es una zona que termina siendo a veces una ruta de economías ilícitas en distintos sectores de la Amazonía. También, preguntó si han sincerado una evaluación social sobre los impactos que se pueden generar, asimismo, preguntó al funcionario de cómo están articulando con los otros sectores, para evitar el impacto ambiental.

Adicionalmente, la **señora congresista Luque Ibarra**; preguntó al funcionario de PROVIAS, qué proyectos pueden significar o impactar especialmente en los ámbitos que involucren a las comunidades indígenas; además si tienen un diálogo con ellos, si puede precisar el tema de la consulta previa como lo ha definido la entidad; y para finalizar preguntó cuál es el mecanismo activo de información y participación ciudadana, que están desarrollando con sectores que tienen preocupación sobre su desarrollo, si hay una oposición mayoritaria y cuáles son las alternativas del sector.

El **señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza**; Expresó su saludo.

El **señor congresista Vergara Mendoza**; manifestó que la intención y el interés absoluto de respetar y fortalecer los derechos de los pueblos originarios, de los ciudadanos, de los comuneros; agregó que poner la carretera va a limitar los derechos culturales, también agregó que en sus territorios tienen sus farmacia, tiene su vida, las condiciones de salud de los niños en esos pueblos originales no es la mejor, porque hay mucha anemia, mucha desnutrición, y mucho abandono de parte del Estado.

Además, indicó que la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali ha reconocido este año los territorios de los pueblos originario; en ese sentido, el señor congresista Vergara Mendoza dijo que como Presidente de la Comisión Especial de DEVIDA, ha realizado una serie de visitas a esas zonas y también en la frontera, expresó que se aprovechan de la inviolabilidad de algunos territorios para hacer de esto su feudo, no hay presencia del Estado, porque simplemente es un territorio desprotegido. En ese sentido, afirmó que se tiene que respetar, proteger sus derechos y promover además sus culturas.

El **señor congresista Luis Alberto Kamiche Morante**; expresó su agradecimiento y saludo.

El **señor congresista Kamiche Morante**; hizo referencia sobre los alimentos que distribuye el programa Qali Warma; además dice que el propio Estado esté destruyendo el país

Además, señaló que se exportan un millón doscientas mil toneladas de urea al año, agregando que la urea lo único que hace es podar la planta para que produzca más, pero mata a la madre tierra, mata a la biodiversidad, genera una concentración pesada de las plantas, y genera cáncer.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025

El **señor Wilfredo Vega Morán, especialista del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS Descentralizado**; responde a las interrogantes y comentarios de los señores congresistas.

El **señor Vega Morán**; afirmó, que está de acuerdo en la parte de socializar, la parte social es muy importante, porque de ello se rescata las necesidades y en base a eso se toman decisiones. Señaló, que en las zonas que se quiere hacer una carretera, existen comunidades, existen pueblos que están prácticamente olvidados. Al respectó, el funcionario comentó que se estaba ejecutando un proyecto de agua y desagüe, dijo que el expediente técnico y que lo normal para hacerlo en una ciudad, donde hay vías o donde hay accesibilidad, el proyecto tenía bajo costo, sin embargo, en Breu cuesta diez veces más, no se puede transportar por vía terrestre y por vía aérea los costos excesivos.

En ese sentido, el **señor Vega Morán**; acotó si se hace una carretera, todas las entidades involucradas, los sectores involucrados, tanto en el Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y todas las entidades deben articular para que justamente al momento de construir esas vías generen alternativas y desarrollo en la zona. También indico que PROVIAS cree en esa posibilidad, pero tiene que haber una articulación coordinada entre todas las entidades involucradas en que esas vías generen una articulación y los proyectos alternativos para poder disminuir esos problemas.

Adicionalmente, el **señor Vega Morán**; afirmó que existen muchas comunidades, caseríos que viven lejos; explicó que el proyecto de la carretera lo tiene manejado por la Región Ucayali en su Gerencia de Estudios, a través de un contrato que le han dado a la Empresa Consorcio Consultoría de Estudios y Supervisión S.A.; refiere que dicha empresa es la que está realizando los estudios respectivos, por los expuesto recalcó que PROVIAS piensa en el desarrollo de los pueblos, los pueblos deben tener más accesibilidad para su desarrollo; también dijo que se quiere inclusive conectarlo con Brasil *(la intervención completa está disponible con la grabación)*.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; agradeció la participación del señor Wilfredo Vega Morán, especialista del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS Descentralizado.

2.1. PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA LINDA IVETH MARISABEL PEÑA – REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE AIDSESEP-UCAYALI (ORAU)

Continuando con la sesión, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; manifestó que se invitó a la señora Linda Iveth Marisabel Peña – representante de la Organización Regional de AIDSESEP-Ucayali (ORAU), otorgándole el uso de la palabra para su participación.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025

La **señora Linda Iveth Marisabel Peña, Representante de la Organización Regional de AIDSESP-Ucayali – ORAU**; Agradece a Dios por la oportunidad de estar en la Audiencia y expresa sus saludos.

La **señora Marisabel Peña**; inicio se exposición señalando que la organización a la cual pertenece representa a veintiún pueblos indígenas en toda la Amazonía, estando presente en los departamentos de Ucayali, Huánuco y Loreto.

Asimismo, la **señora Marisabel Peña**; hizo referencia de algunas iniciativas legislativas sobre la construcción de carreteras; señalando los proyectos de ley 1794/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la integración sostenible multimodal entre Pucallpa, departamento de Ucayali, República del Perú, y los estados de Acre, Cruzeiro do Sul, República Federativa de Brasil y el proyecto de ley 6960/2023-CR, que propone declarar de interés nacional la pavimentación del corredor vial de la carretera que comprende Pucallpa - Nuevo Italia-Sawawo-Breu, del departamento de Ucayali, al respecto, señala que estos proyectos tienen comentarios negativos.

También, indicó que ORAU cuenta con un centro de monitoreo, control y vigilancia, desde allí observan sus territorios que están siendo afectados e invadidos y dijo que justamente en ese tramo de la se pretende ejecutar hay pistas de aterrizaje, hojas de coca, plenamente identificados,

Además, dijo que como movimiento indígena no se oponen al desarrollo, quieren que se respeten sus derechos, que no los expulsen, más bien quieren que los integren, como un país.

Al respecto la **señora Marisabel Peña**; afirmó que de nada sirve la construcción de una carretera a los pueblos indígenas cuando no dan educación, no dan salud, no dan economía, que realmente beneficia como pueblos indígenas.

Refiere también, que los pueblos indígenas exigen desarrollo, y piden al gobierno salud, educación y que garanticen el respeto a sus derechos colectivos y territoriales. En virtud de ello, señala que también está afectando la parte de Brasil.

Asimismo, la **señora Marisabel Peña**; solicita la propiedad descentralizada, como también, la información oportuna de todos los proyectos que se vienen impulsando, dijo que han realizados pedidos, y que hasta la fecha ninguno han sido respondidos. También exigen la implementación de planes de seguridad y control para prevenir el narcotráfico y actividades ilícitas. Afirmó que son pedidos exclusivamente de los pueblos de Yurua, Breo y Purús.

Por otro lado, solicitó a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, que garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada, en todos los proyectos de infraestructura que afecten sus territorios. Por ende, indicó a PROVIAS para que tengan en cuenta cuáles son las demandas y necesidades como pueblos indígenas. para poder ir cerrando las brechas de las necesidades que tienen como pueblos indígenas.

También la **señora Marisabel Peña**; señaló que están trabajando un protocolo de consulta previa, creada directamente con sus comunidades, con los pueblos indígenas, para poder plantear de qué manera quieren que se consulten.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

Refirió que los proyectos de ley que han sido declarados por el Estado y supuestamente va a traer desarrollo, están generando impactos negativos en las comunidades indígenas, porque gracias a esas carreteras, se está incrementando la deforestación, el tráfico ilícito de drogas.

Finalmente, **señora Marisabel Peña**; hizo un llamado urgente a toda la población para unirse como peruanos ante tanta desigualdad, a tanta vulneración hacia sus derechos, porque no solamente las comunidades indígenas están siendo afectadas por su territorio, sino también los demás pueblos asentados ahí (*la intervención completa está disponible con la grabación*).

Finalizada la exposición de la **señora Linda Iveth Marisabel Peña – representante de la Organización Regional de AIDSESP-Ucayali (ORAU)**, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas** consultó si algún congresista tomaría el uso de la palabra para realizar alguna pregunta, agradeciendo lo hagan saber.

El **señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza**; indicó que a través de su recorrido por los pueblos de la Amazonía y siendo un congresista amazónico, ha percibido las necesidades que sufren los pueblos originarios. Además, dijo que el problema no es si están a favor o en contra de una vía de comunicación, el problema es velar por los intereses de los pueblos originarios, principalmente; asimismo, señaló que el tema es la preocupación de cómo hacer para que el desarrollo llegue a nuestros pueblos originarios, señalando que más de la mitad de los pueblos originarios amazónicos de todo el país está en Ucayali, siendo la zona más olvidada.

El **señor congresista Luis Roberto Kamiche Morante**; señaló que, por primera vez en doscientos dos años de República, se quiere hacer un cambio integral, porque no se puede hacer cambios sin pensar en los demás desarrollos. También dijo que se siente afligido por las violaciones de las niñas Awajún y Wampis.

Asimismo, el señor congresista Kamiche Morante, indicó que es hora de unirse, región por región sin importar a quienes representan y ver desarrollo integral para beneficio de todas las comunidades, no solamente nativas, sino afrodescendientes, y la población de personas con discapacidad, porque de nada vale un carnet del CONADIS, si no hay ningún derecho y hay tantas comunidades de personas con discapacidad, que no son atendidas, como debe de ser.

Finalmente, acotó que debe que debe que haber un desarrollo integral en todas las entidades, para ver igualdad, por ejemplo, que en el Poder Judicial que haya acceso, para que no estén desplazándose hasta Lima.

2.2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Seguidamente, el presidente invitó a la **señora congresista Ruth Luque Ibarra** para sustentar el **Proyecto de Ley 6803/2023-CR**; Ley para el fortalecimiento del régimen de responsabilidad ambiental, dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

La **señora congresista Ruth Luque Ibarra**; señala que el origen del proyecto de ley tiene que ver con el hecho de los permanentes derrames que sucede; dicha propuesta legislativa busca generar un régimen de responsabilidad ambiental. También indicó que cuando se genera un derrame, el Estado actúa y desarrolla a través del sistema nacional de valoración un

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025

procedimiento, y eso tiene un costo. Sin embargo, el Estado no está diseñado para generar un financiamiento que actúe de manera inmediata al margen de procedimiento sancionador que tiene; la propuesta es para que se actúe de manera inmediata y para que el actor que ha generado el derrame pueda responder, es por ello que se denomina régimen de responsabilidad ambiental.

Además, **la señora congresista Luque Ibarra;** afirmó que dicho procedimiento no tendría la característica del procedimiento administrativo, ni sancionador, ni penal, sino que estaría destinado principalmente para atender el derrame en sí mismo, no debería seguir un procedimiento que no sería necesario, que se determine la infracción. Además, dijo que el mencionado procedimiento, sería un procedimiento excepcional e inmediato y se pudiera además determinar de manera mucho más clara el tema de las multas por existir.

En ese mismo sentido, **la señora congresista Luque Ibarra;** indicó que en el proyecto de ley está incluido el seguro ambiental obligatorio, el cual garantiza la oportunidad de la reparación, este seguro es adquirido por el titular de la actividad.

Finalmente, **la señora congresista Luque Ibarra;** explicó que en la propuesta legislativo se incluye un fondo de reparación del daño ambiental, en ese sentido, agregó que cuando el seguro ambiental no sea suficiente para cumplir el daño operado, el fondo de reparación permite abordar este tema y cuando incluso este no se puede indicar el generador del daño

El Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

A continuación, el presidente, invitó al **señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza;** para sustentar el **Proyecto de Ley 8606/2024-CR;** Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la emergencia ambiental, conservación, limpieza y protección de la laguna de Yarinacocha en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, dándole la más cordial bienvenida y le concedió el tiempo pertinente para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza; indicó que la industria que menos contamina es la industria turística, porque precisamente el turismo es el que no genera el humo, no se depreda, pero esta es la industria que menos se ha desarrollado en la región Ucayali. De las potencialidades turísticas en la región Ucayali, es la Laguna de Yarinacocha, y no solamente es un destino o un atractivo turístico, más es el centro de vida y desarrollo de muchos caseríos y pueblos originarios.

También, afirmó que el distrito de Yarinacocha, de la región Ucayali, cuenta con 124000 habitantes, siendo el segundo distrito más poblado de Ucayali, su población se ha desarrollado en las cercanías de la laguna; al respecto también indicó que la laguna está secándose. Dijo que es el momento que el Poder Ejecutivo intervenga, las autoridades locales y regionales no han podido dar solución al asunto. El impacto esperado es que la mitigación de la contaminación obviamente en las comunidades y los caseríos que viven en la cuenca, en la rivera, merecen un ambiente saludable y necesitamos alinear con las políticas de salud a través del desarrollo social.

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada –
Región Ucayali
Período Anual de Sesiones 2024-2025**

Finalmente, el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza solicita que la iniciativa legislativa sea aprobada en la brevedad, después de haber seguido el conducto regular.

El **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; agradeció la exposición y precisó que una vez que se cuente con las opiniones solicitadas se procederá con la elaboración del predictamen correspondiente.

Continuando con la sesión, el **Presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas**; dio la bienvenida e invitó al señor Johan Maynas, traductor, quién hizo un resumen de la sesión en el idioma shipibo.

Finalmente, manifestó que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo el quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.

Siendo las 11 horas, con 18 minutos, del martes 24 de setiembre de 2024, se levantó la sesión.

.....
GUILLERMO BERMEJO ROJAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

.....
ISAAC MITA ALANOCA
SECRETARIO
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS
Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada – Región Ucayali de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta